

## Propuesta de Adjudicación

Asunto: Fabricación y suministro de cuatro partes superiores de arquetas para cañones de nieve producida

N.º de Expediente: CE181960063/25

### **OBJETO DE LA OFERTA:**

Fabricación y suministro de cuatro partes superiores de arquetas para cañones de nieve producida.

### **OFERTA SOLICITADA:**

Se ha solicitado presupuesto a la siguiente empresa:

Empresa	Precio unitario	Precio total
CONSTRUCCIONES PORMAN SA	650,00 €	2.600,00 €

(\*) Transporte incluido hasta Pradollano o Parking Los Peñones. Descarga no incluida.

### **INFORME DE ADJUDICACIÓN**

El departamento de compras solicitó oferta (id de Logística 10188) a través de la homologación CE18196HO01/24 a los proveedores homologados en el lote nº11 "Material Construcción/Obras/Hierros", quedando desierta la solicitud, al no obtenerse respuesta válida de los proveedores.

Por motivos de urgencia, dado que el suministro requerido es esencial para el correcto funcionamiento de la instalación de nieve producida de Sierra Nevada, se solicita que se tramite dicha adjudicación directamente con la empresa CONSTRUCCIONES PORMAN SA.

### **SOLICITUD DE ADJUDICACIÓN**

Se solicita la adjudicación del contrato menor por adjudicación directa para la fabricación y suministro de cuatro partes superiores de arquetas para cañones de nieve producida a la empresa Construcciones Porman SA por un importe total de 2.600,00 euros, aparte IVA.

Director de operaciones de montaña	Dpto. contratación	Jefa de administración y control



## Adjudicación

Asunto: Fabricación y suministro de cuatro partes superiores de arquetas para cañones de nieve producida

N.º de Expediente: CE181960063/25

### ADJUDICACIÓN

Vista la propuesta que antecede y de conformidad con las facultades que las Instrucciones internas para la Contratación en el ámbito de Cetursa Sierra Nevada S.A. me atribuyen.

### HE RESUELTO

DECLARAR LA NECESIDAD Y ADJUDICAR DEFINITIVAMENTE EL CONTRATO DE “FABRICACIÓN Y SUMINISTRO DE CUATRO PARTES SUPERIORES DE ARQUETAS PARA CAÑONES DE NIEVE PRODUCIDA” A LA EMPRESA CONSTRUCCIONES PORMAN SA, PROVISTA DE NIF A18012807, POR UN IMPORTE TOTAL DE 2.600,00 EUROS, MÁS IVA.

En Granada la fecha indicada en la firma electrónica.

Jesús Ibáñez Peña  
Consejero delegado

